

Sexto.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados que en la parte superior de este edicto se hacen constar.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 30 de julio de 1999, a las once horas, en este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 3 de septiembre de 1999, a las once horas, en este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Dado en Gavá a 4 de mayo de 1999.—El Juez.—La Secretaria.—21.069.

GAVÁ

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gavá (Barcelona),

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 57/1999, promovido por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra las fincas que se reseñarán, hipotecadas por don David Senpau Estrany y doña María Victoria Tort y «S-1991, Sociedad Limitada», he acordado la celebración de la primera subasta para el día 22 de julio de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber:

Primero.—Que el tipo es el de 21.390.000 pesetas y 15.722.500 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, del 20 por 100 del precio que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercero.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, según la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinto.—Que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación; que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Caso de no existir postura en la primera subasta, se celebrará la segunda, en el mismo lugar, el día 22 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y, si tampoco la hubiere, tendrá lugar la tercera el día 22 de octubre de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

A los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, y para en su caso, se notifica al deudor o al actual titular, en su caso, la celebración de las mencionadas subastas.

Si por causas de fuerza mayor u otras circunstancias no pudieran celebrarse las subastas en el día señalado, se celebrarán a la misma hora del día siguiente hábil, excepto si éste recayese en sábado, en cuyo caso la misma tendrá lugar el lunes siguiente.

Fincas objeto de subasta

1. Registral 14.545 de Castelldefels, paseo Timón, 12, esc. A, 1.º

2. Registral 8.493 de Viladecans, local en avenida Can Palmer, sin número, semisótano, de 371,40 metros cuadrados.

Dado en Gavá a 5 de mayo de 1999.—El Secretario.—21.073.

GIJÓN

Edicto

Doña María del Puy Aramendia Ojer, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 914/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra «Costales Sociedad Limitada de Construcción y Decoración», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de julio de 1999, a las diez diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3285, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de septiembre de 1999, a las diez diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de octubre de 1999, a las diez diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Vivienda sita en calle María Josefa, números 14-16, de Gijón, en planta primera derecha, subiendo por la escalera, tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 194, finca 28.912. Valorada, a efectos de primera subasta, en 13.125.058 pesetas.

2. Vivienda sita en calle María Josefa, números 14-16, de Gijón, en planta primera izquierda, subiendo por la escalera, tipo B. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 201, finca

28.914. Valorada, a efectos de primera subasta, en 13.125.058 pesetas.

3. Vivienda sita en calle María Josefa, números 14-16, de Gijón, en planta segunda derecha, subiendo por la escalera, tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 204, finca 28.916. Valorada, a efectos de primera subasta, en 13.558.187 pesetas.

4. Vivienda sita en calle María Josefa, números 14-16, de Gijón, en planta segunda izquierda, subiendo por la escalera, tipo B. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 207, finca 28.912. Valorada, a efectos de primera subasta, en 13.558.187 pesetas.

5. Vivienda sita en calle María Josefa, números 14-16, de Gijón, en planta tercera derecha, subiendo por la escalera, tipo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 210, finca 28.920. Valorada, a efectos de primera subasta, en 13.558.187 pesetas.

6. Vivienda sita en calle María Josefa, números 14-16, de Gijón, en planta tercera izquierda, subiendo por la escalera, tipo B. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 213, finca 28.922. Valorada, a efectos de primera subasta, en 13.558.187 pesetas.

7. Vivienda dúplex sita en calle María Josefa, números 14-16, desarrollada en plantas cuarta y quinta o bajo cubierta, derecha, subiendo por la escalera y acceso por la primera planta citada, tipo C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 216, finca 28.924. Valorada, a efectos de primera subasta, en 19.687.578 pesetas.

8. Vivienda dúplex sita en calle María Josefa, números 14-16, desarrollada en plantas cuarta y quinta o bajo cubierta, izquierda, subiendo por la escalera y acceso por la primera planta citada, tipo D. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.125, libro 498, sección 1, folio 219, finca 28.926. Valorada, a efectos de primera subasta, en 19.687.578 pesetas.

9. Plaza de garaje sita en calle María Josefa, números 14-16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.127, libro 500, sección 1, folio 109, finca 28.910-1. Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.187.522 pesetas.

10. Plaza de garaje sita en calle María Josefa, números 14-16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.127, libro 500, sección 1, folio 111, finca 28.910-2. Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.187.522 pesetas.

11. Plaza de garaje sita en calle María Josefa, números 14-16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.127, libro 500, sección 1, folio 113, finca 28.910-3. Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.187.522 pesetas.

12. Plaza de garaje sita en calle María Josefa, números 14-16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.127, libro 500, sección 1, folio 115, finca 28.910-4. Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.187.522 pesetas.

13. Plaza de garaje sita en calle María Josefa, números 14-16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.127, libro 500, sección 1, folio 117, finca 28.910-5. Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.187.522 pesetas.

14. Plaza de garaje sita en calle María Josefa, números 14-16. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Gijón, tomo 2.127, libro 500, sección 1, folio 119, finca 28.910-6. Valorada, a efectos de primera subasta, en 2.187.522 pesetas.

Dado en Gijón a 6 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, María del Puy Aramendia.—El Secretario.—21.168.